MEMORANDO

(522)

Bogotá D.C.

PARA: **MONIZA MONTES MERCADO**
Profesional Universitario Código 219 Grado 18 Contratación.

DE: **CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ**
Alcaldesa Local de Chapinero

ASUNTO: Solicitud de modificación de suspensión del Contrato de Obra No 412-2025 a nombre de CONSORCIO VÍAS CHAPINERO SIS TOWERS 2025 y contrato de interventoría 417-2025 a nombre de CONSORCIO INTER VIAS CH 2025.

Teniendo en cuenta los documentos remitidos por parte del profesional del área de infraestructura en su calidad de apoyo a la supervisión Luis Carlos Castro Lozano en el memorando 20265220008763 del 12 de junio de 2026, se solicita la modificación por suspensión del contrato de Obra No 412-2025, contrato que tiene por objeto **"EJECUTAR, A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C.."** y del contrato de interventoría No. 417-2025, contrato que tiene por objeto "**REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DEL CONTRATO QUE BUSCA REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISENOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION Y-O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C.**"

La presente solicitud se fundamenta en los documentos técnicos, administrativos y jurídicos remitidos por la supervisión, los cuales acreditan la necesidad de suspender temporalmente la ejecución de los

contratos mencionados, de conformidad con los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

De acuerdo con lo expuesto, se remiten los documentos soporte debidamente suscritos que contienen la justificación de la suspensión temporal de los Contratos No. 412 de 2025 y No. 417 de 2025, con el fin de que se adelanten las actuaciones contractuales y administrativas correspondientes para su formalización.

Atentamente,

CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Chapinero

Anexo: Memorando 20265220008763 del 12 de junio de 2026

Elaboró: Luis Carlos Castro Lozano - / Contratista Infraestructura FDLCH CPS 216-2026

Revisó: Rossemberg Novoa /Líder contratista de Infraestructura FDLCH CPS 019-2026
Helmut Ali/ Contratista de Infraestructura FDLCH CPS 175-2026
Carlos Andrés Vaca Gómez/ Contratista Despacho FDLCH CPS 001-2026
Ricson David Cárdenas Torres – Contratista Contratación FDLCH CPS-013-2026